

El objeto indirecto: síntesis de puntos clave

[Cómo citar este artículo](#)

Mirta Groppi

Universidade de São Paulo

mmga@usp.br

Ángela Di Tullio (2005:126) define el **objeto indirecto** así:

El objeto indirecto (O.I.) es una función sintáctica desempeñada por un sintagma preposicional encabezado por la preposición *a* o por los clíticos dativos átonos *me*, *te*, *le/les*,¹ *nos*, *os* que los sustituyen o duplican.

La presentación de este tema no carece de dificultades importantes, especialmente si debe ser hecha en pocas líneas. Existen varios motivos para que el tratamiento del tema no sea sencillo. Elementos que aparecen en el sintagma verbal con una misma morfología pueden no tener todos idéntica relación con el verbo, y en ese caso, no todos los autores los clasifican de la misma forma, como veremos. Algunos autores² separan **complementos indirectos** (argumentales) de los **dativos** (no argumentales);³ otros autores los unifican con uno u otro rótulo.⁴ Por esto, es imprescindible referirse, en el tratamiento del tema, por un lado a los aspectos morfológicos, y por otro, a la propia noción de **argumento**.⁵

1 "Y su variante alomórfica 'se', que lo sustituye en el contexto de O.D. pronominalizado por un clítico de tercera persona". (Di Tullio, 2005:126).

2 Alarcos (1994).

3 A los no argumentales Bello (1954) los llamó **superfluos**.

4 Alcina y Bleca, (1975).

5 Groppi, M. "Algunas palabras sobre terminología" (inédito).

Recordemos que los **argumentos** del verbo denotan los participantes mínimamente supuestos o implicados por el verbo en ese evento o situación. Los objetos directos **argumentales** ocurren con verbos transitivos⁶ o con verbos intransitivos. Un verbo como “entregar”, transitivo, abre tres espacios que al ser ocupados con los argumentos saturan la predicación. En el caso de ese verbo, uno de los argumentos tendrá la función sintáctica de sujeto, otro de objeto directo, y el tercero, de OI:

1. Te entrego el libro la semana que viene.⁷

Lo mismo ocurre con verbos de transferencia (material o comunicativa) como dar, regalar, devolver, decir, preguntar, ordenar, etc.

Con verbos que presentan dos lugares argumentales también ocurren objetos indirectos que llenan el lugar de uno de los argumentos. Se trata de verbos que denotan estados psicológicos (gustar, agradar, desagradar, doler, apetecer, interesar, etc.) y verbos que han sido llamados **pseudo-impersonales**⁸ (faltar, sobrar, ocurrir, pasar, convenir, caber, etc.):

2.
 - a. Me gustó mucho ese espectáculo.
Gostei muito desse espetáculo.
 - b. A María le duele la espalda.
*A Maria tem/está com dor nas costas.*⁹

6 Verbos que presentan un argumento con la función de objeto directo.

7 En el portugués del Brasil, en una variación que no es posible considerar aquí por delimitaciones de espacio y de tema (ya que no es el objetivo presentar una descripción de la variación del portugués) son ocurrencias posibles: *entrego-te o livro na próxima semana*; *entrego-lhe o livro na próxima semana*. Recordamos, solamente, que el uso de la forma *você* para el interlocutor, que corresponde a formas verbales y pronominales de tercera persona (*lhe*), presenta alternancia con formas pronominales de segunda (*te*). Por otro lado, en la comunicación oral espontánea, el verbo *entregar* aparece con el tercer argumento representado con la preposición *para*: *Entrego o livro para você*. V. nota 14 sobre el uso de *a* / *para* en el portugués de Brasil.

8 Gutiérrez Ordóñez (1999:1880).

9 La traducción de los ejemplos permite ver la diferente proyección en sintaxis de los argumentos del verbo “gustar” en las dos lenguas. Los papeles semánticos de los participantes de la predicación de ese verbo psicológico son los mismos (un Experimentador y un Tema del estado psicológico), pero el Experimentador se proyecta como sujeto en portugués y como objeto indirecto en español. El Tema aparece como sujeto en español y como un objeto preposicional en portugués. Correspondiendo a las construcciones con el verbo “doler” del español, el portugués presenta habitualmente una construcción con el verbo *ter* (para hacer referencia a lo habitual, crónico) o con la expresión verbal *estar com* (para referirse a algo circunstancial) en las que el Experimentador aparece como sujeto y la parte del cuerpo que ocasiona el dolor surge como un locativo, expresado con un complemento preposicionado.

- c. A esta comida *le* falta sal.
Está faltando sal nesta comida.
- d. ¿Le ocurrió algo interesante?
Aconteceu alguma coisa de interessante para ele?

Es importante señalar que con estos verbos que llevan dos argumentos, como los de los últimos ejemplos, no puede faltar el pronombre átono, mientras que la presencia de ese pronombre no ocurre siempre con verbos de tres argumentos:¹⁰

- 3.
 - a. *A María duele la cabeza.
 - b. Entregaron el premio al ganador del concurso de poesía.

La duplicación siempre es posible:

- 4.
 - a. A esos trabajadores les duele la espalda.
Esses trabalhadores têm/estão com dor nas costas.
 - b. A nosotros nos faltó tiempo.
Faltou tempo para nós.
 - c. Le ocurrió algo interesante a Juan, en su viaje.¹¹
Aconteceu uma coisa interessante com o João, na viagem (que ele fez).

Se considera que el sintagma preposicional que puede aparecer en el caso del objeto indirecto es aquel introducido por la preposición "a". Sintagmas introducidos por la preposición "para" representan la expresión de un papel semántico de beneficiario que a veces posee el objeto indirecto. Pero los sintagmas con "para" pueden aparecer en una predicación además del OI, lo que muestra que no cumplen esta función sintáctica sino que son un adjunto dentro de esa predicación:

- 5. Juan le compra flores a esa florista para María.
João compra flores desta florista para a Maria.

10 Entiendo que este no es un tema completamente cerrado; la descripción de la lengua no es completamente clara respecto de la presencia/ausencia del pronombre átono en estos predicados. Ejemplos con el clítico son siempre gramaticales pero sobre los casos de ocurrencias con el sintagma con preposición "a" sin el clítico no parece haber una descripción definitiva.

11 V. "La duplicación pronominal" en esta serie, y la bibliografía allí indicada.

Así como el latín representaba el objeto directo con elementos nominales en caso acusativo, representaba el objeto indirecto con el caso dativo. Desde el punto de vista de la morfología pronominal, en español, los pronombres átonos de primera y segunda persona no diferencian dativo de acusativo, pero sí el de tercera persona, que tiene en la forma "le/les" la representación del dativo.¹² Los **dativos no argumentales** son formas pronominales de dativo que se aparecen en predicaciones que no abren espacio para un objeto indirecto argumental. Salvador Fernández¹³ habla de **dativos de interés** y los clasifica en:

- dativo posesivo o simpatético: "poniéndole la mano en el hombro.";
- dativo *ommodi* o *incommodi*: "Cortó una rama del avellano que le nublaba el sol".¹⁴
- dativo ético: "¡Vosotras no me salgáis de aquí!".

Cuando consideramos el contraste entre el español y el portugués, especialmente el portugués usado en Brasil, en relación con el tema que aquí nos ocupa, hay, al menos, dos puntos que no pueden dejar de ser mencionados. Uno tiene que ver con una tradición de gramáticos que emplean el término objeto indirecto para todo argumento que vaya introducido por preposición, como Cunha y Cintra (1985:139):

Objeto indireto é o complemento de um verbo transitivo indireto, isto é, o complemento que se liga ao verbo por meio de preposição: Duvidava da riqueza da terra (N. Piñón, 1980).¹⁵

En cuanto al uso de la preposición, es importante mencionar el hecho de que en el portugués usado en Brasil varios autores vienen registrando la sustitución de la preposición *a* en determinados predicados, por otras. Parece ser un hecho aceptado y

12 Cabe aquí señalar la necesidad de descripción diatópica detallada, que atienda a los fenómenos de leísmo, laísmo y loísmo, que escapan a la presentación del texto. (V. Fernández-Ordóñez, Inés, 1999).

13 V. Fernández, S. (1951: § 104).

14 Estos dos primeros tipos pueden estar representados por duplicación: "Le puso la mano en el hombro a Juan." "La rama le nublaba el sol a María." (*Pôs a mão no ombro do João* y, en el segundo caso, en estilo más coloquial y compatible con el portugués brasileño actual: *O ramo tapava o sol para a Maria*).

15 Objeto indirecto es el complemento de un verbo transitivo indirecto, esto es, el complemento que se une al verbo por medio de una preposición: Dudaba de la riqueza de la tierra. Cunha y Cintra (1985:139). Para una opinión divergente, ver Mira Mateus, Brito, Duarte y Hub Faria (1994).

cada vez más frecuente que ese objeto indirecto que podría alternar con la forma dativa del pronombre (*lhe/lhes*) se represente con un sintagma preposicional introducido por *para* en lugar de *a*: *dei o livro ao Pedro / para o Pedro, telefonei à / para a Maria, emprestei o carro a /para o João* (Bagno, 2000:145).¹⁶ Esa y otras diferencias no comentadas de forma específica en este texto aparecieron indicadas mediante el procedimiento de la traducción, del cual nos hemos servido en este texto para mostrar el contraste entre el funcionamiento de las dos lenguas, el español y el portugués usado en Brasil.

Bibliografía

- ALARCOS, E. (1994). *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALCINA, F. y J. BLECUA (1975). *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- BAGNO, M. (2002). *Português brasileiro? um convite à pesquisa*, São Paulo, Loyola.
- BERLINCK, R. de Andrade (1997). "Sobre a realização de objeto indireto no português do Brasil". II Encontro do Círculo de Estudos Lingüísticos do Sul, CeLSuL, Florianópolis.
- CANO, R. (1999) "Los complementos del régimen verbal". En: I. BOSQUE y V. DEMONTE, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- CUNHA, C. y L. CINTRA (1985). *Nova Gramática do português contemporâneo*. Rio de Janeiro. Nova Fronteira.
- DI TULLIO, A. (2005) *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, La isla de la luna.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (1999) "Leísmo, laísmo, loísmo." En: I. BOSQUE y V. DEMONTE, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- FERNÁNDEZ, S. (1951) *Gramática española*, Madrid, Revista de Occidente.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1999) "Los dativos". En: I. BOSQUE y V. DEMONTE, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- MIRA MATEUS, BRITO, DUARTE y HUB FARIA (1994). *Gramática da Língua Portuguesa*, Lisboa, Caminho.

16 Sobre el mismo tema, v. también Ramos (1989:91), Berlinck (1997), entre otros.

PIÑÓN, N. (1980) *O calor das coisas*, Rio De Janeiro, Nova Fronteira.

RAMOS, J. (1989) "O emprego de preposições no português do Brasil". En: F. TARALLO (org.) *Fotografias sociolingüísticas*, Campinas, Pontes/Editora da Universidade Estadual de Campinas.

SAID ALI, M. (1964) *Gramática Histórica da Língua Portuguesa*. São Paulo, Melhoramentos.

Mirta Groppi

Doctora en Filología y Lengua Portuguesa por la Universidad de San Pablo, Brasil (1994). Posdoctorado por la Universidad de la República, Uruguay (2006). Actualmente desempeña como docente en la Universidad de San Pablo en el área de Lenguas Extranjeras Modernas. Tiene asimismo una extensa producción bibliográfica en temas específicos y propios de las lenguas española y portuguesa.

Ver más: <http://lattes.cnpq.br/5404251444941207>

Subir

Cómo citar este artículo:

GROPPI, Mirta (2008). "El objeto indirecto: síntesis de puntos clave", en: CELADA, M. T. y N. MAIA GONZÁLEZ (coord. dossier). "Gestos trazan distinciones entre la lengua española y el portugués brasileño", *SIGNOS ELE*, nº 1-2, diciembre 2008, URL <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/1396> URL del dossier: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/1375>, ISSN: 1851-4863.

Subir